Suscricion en Valencia.

Un mes. . . . . 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

El Valenciano,

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes. . . . . 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI. SÁBADO 5 DE JUNIO DE 1858. NÚM. 4,988.

VALENCIA 5 DE JUNIO.

Ayer á las tres de su tarde dejaron SS. MM. á Valencia. El pueblo habia invadido completamente las plazas de Santo Domingo y Aduana y las calles de las Barcas y Ruzafa que conducen del Real palacio á la estacion del ferro-carril, en términos que no sin dificultad conseguian nuestras tropas mantener espedita tan estensa carrera. SS. MM. la recorrieron entre los vítores de la multitud, y segun pudimos comprender, no sin sentimiento de abandonar tan pronto la ciudad de las flores.

Entre los hechos que ha presenciado Valencia durante la estancia de SS. MM., ninguno creemos que haya complacido mas estraordinariamente á nuestro pueblo que la suntuosa y magnífica entrada del Rey de Reyes en nuestra iglesia Metropolitana al terminar la procesion del Corpus.

La inmensa nave apenas podia contener á la estraordinaria multitud que penetraba por todas sus puertas, deseosa de asistir á aquel acto. Innumerables luces, formando un cordon de fuego, serpenteaban por galerías, cornisas y columnas, y rodeando con sus círculos luminosos los dos cuerpos del atrevido cimborio. Al entrar el Señor en el templo llenaron los aires el estruendo de las músicas militares y del pais, los majestuosos acordes del órgano, los cánticos religiosos y el piadoso rumor de la muchedumbre. Dada la vuelta claustral, y llegado el Santísimo al altar, desde S. M. hasta el mas infeliz asistente todos doblaron la rodilla, adorando con profundo recogimiento al Señor sacramentado, que sus ministros mostraban al pueblo entre nubes de incienso.

Los valencianos, los piadosos valencianos esperimentaron una estraordinaria complacencia al comprender la grandeza de aquel momento, y no dudamos que sus majestades guardarán un perenne recuerdo de la piedad respetuosa y sincera con que Valencia solemniza [illegible] de los misterios de nuestra religion.

Anteayer visitó S. M. la Reina la rifa de objetos regalados por la misma y las protectoras de la Asociacion domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, espuestos al público en los cláustros del colegio del Patriarca.

Además de los individuos de aquella piadosa Junta, aguardaban á S. M. los pobres que ordinariamente socorre la Asociacion, y los niños que recoge en su escuela de párvulos y sala de asilo. El número de todos ascendia á mas de 800, viéndose gran parte de los pequeñuelos vestidos con el traje que les regaló la Junta, y conducidos por sus maestros y hermanas terciarias.

La augusta señora, despues de presenciar la distribucion de los socorros y de permitir á muchos infelices que besasen su Real mano, abandonó visiblemente conmovida, y entre los vítores de todos, los cláustros del colegio del Patriarca.

El Sr. Masfarner, fabricante de guantes de esta ciudad, y uno de los espositores en la Casa-Lonja, ofreció á SS. MM. y AA., cuando entraron en la esposicion, dos docenas de guantes dignos de las Reales personas. S. M. aceptó, y el mismo Sr. Masfarner tuvo la honra de colocar unos de ellos en las Reales manos, mereciendo por ello de S. M. el título de guantero de cámara.

Hé aquí la carrera que hará hoy la procesion de la parroquia de San Estéban:

Saldrá del templo por la puerta que da á la plaza de dicho nombre, y recorrerá las calles del Conde de Olocau, Trinitarios, Temple, Baron de Petrés, Horno del Vidrio y Gobernador Viejo; plaza del Temple, calles de la Exedrea y de la Palma, plaza de Santo Domingo, calle de la Chufa, id. del Cementerio de Benimaclet, del Mar, del Paraiso, de Bonaire y de la Nave, plaza de Comedias, calle de la Cullereta, plaza de la Congregacion y calle del Palau, á entrar en la iglesia por la puerta principal.

Sin embargo, tenemos entendido que aun no se ha resuelto definitivamente si irá por la calle de la Exedrea ó por la de la puerta del Real, á consecuencia de cierta obra que se está haciendo en la primera.

En la tarde del pasado lunes tuvo lugar el sorteo de los dotes dispuestos por la Diputacion provincial para las huérfanas pobres. El acto se efectuó en la Real cámara ante SS. MM. y AA., que se dignaron sacar de las urnas los nombres de las agraciadas.

Hélos aquí, con espresion del partido y pueblo á que pertenecen:

PARTIDOS.	PUEBLOS.	NOMBRES.
Albaida.	Benigánim. . . .	Vicenta María Catalan.
Alberique.	Antella.	Josefa Gallart Mateu.
Alcira.	Alcira.	Josefa García Peral.
Ayora	Teresa	Dolores Miravalles.
Carlet.	Alginet.	Teresa Herrero.
Chelva.	Tuéjar.	Antonia Yuste y Porta.
Chiva.	Cheste.	Rosalía Verdejo y Cortés.
Enguera.	Enguera.	Antonia María García Sancho.
Gandía.	Villalonga.	Joaquina Sendra.
Játiva.	Játiva.	Dolores Escuriet.
Liria.	Liria.	Eugenia Gomez Palacio.
Moncada.	Cuart de Poblet. .	Antonia Monzó y Ferrandiz.
Murviedro. . . .	Puzol.	Mariana Ferrer y Galcerá.
Onteniente. . . .	Onteniente. . . .	Vicenta Mollá y Sanchiz.
Requena.	Utiel.	Josefa Jimeno Varó.
Sueca.	Cullera.	Antonia Martinez Llopis.
Torrente.	Alacuás.	María Mateu Barberá.
Villar.	Andilla.	Tomasa Búrgos y Galmes.
Valencia.	Cuartel del Mercado.	Asuncion Hernandez, de la parroquia de San Martin.
	Id. del Mar. . .	Antonia Izquierdo y Ballester, parroquia de Santa Catalina.
	Id. de Serranos.	Francisca Bellver Samorano, de la parroquia de San Bartolomé.
	Id. de San Vicente.	Beatriz Sanchiz, de Mislata.

A RIO REVUELTO.—Los tomadores del dos han hecho estos dias un escelente agosto en medio del tumulto y de las oleadas de gente que han invadido la ciudad durante las fiestas Reales. Entre las muchas fechorías que han llegado á nuestros oides descuellan las siguientes:

El dia del *Te-Deum* en la Catedral mudaron de domicilio cinco relojes, entre los que figura uno del valor de cinco mil reales.

En la noche de la serenata hubo una pesca fabulosa de pañuelos; baste decir que un mozo de esperanzas fue aprehendido con veinte y tres de ellos de diferentes clases y categorías.

Durante el castillo de fuegos artificiales la pesca fue general, merced á la oscuridad y á la barahunda que allí habia. El uno se quejaba de haber perdido el bolsillo, el otro su petaca, aquel un reloj, etc.; y hubo inocente que se dejó arrebatar de su mano derecha hasta el baston, y era seguramente de esos que no saben ya dónde la tienen. Verdad es que estos dias se han reunido en Valencia todos los Cacos en miniatura que ordinariamente andan repartidos por los pueblos de la provincia; pero así y todo es preciso convenir en que sus habilidades han superado esta vez los cálculos de los que dicen que NO HAY LEY DE VAGOS EN VALENCIA.

¡Qué modo de calumniar!

Segun Real órden fecha 7 de Marzo último, deben trasladarse de la plaza de Cartagena á la de Mahon 1,376 quintales de pólvora, á la de Menorca 411, y á la de Ibiza 312.

Las personas que deseen contratar este servicio pueden presentar sus proposiciones hasta el 25 del actual en el despacho del comisario de guerra D. Bernardino Gauche, sito en el hospital militar de Cartagena.

Por la seccion de VALENCIA,
J. Pallarés.

BOLETIN COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios, del miércoles 2 de Junio de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 40-40 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, id., 28-15, operaciones á plazo, 28-40 á fin próximo ó á voluntad.

Deuda amortizable de primera clase, al contado, 16-60.

Idem de segunda, id., 10-30 d.

Idem del personal, id., 9-60.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales, al contado, 87-25 d.

Idem de á 2,000, id., 90 d.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000, idem, 87-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000, idem, 91 d.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, 8 por 100 anual, id., 108 p.

Acciones del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, id., 88 d.

Acciones del Banco de España, de 2,000 rs., idem, 158 d.

Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, de 2,000 rs., id., 47 d.

CAMBIOS.

	Daño.	*Beneficio.*		*Daño.*	*Beneficio.*
Albacete.	1/2 p.		Lugo.	1/4	
Alicante.		1/8 p.	Málaga.	1/4	
Almería.	1/4		Murcia.	par.	
Avila.			Orense.	3/4	
Badajoz.	par.		Oviedo.		1/4 p
Barcelona.		7/8 p.	Palencia.	par.	
Bilbao.		3/4	Pamplona.		1/2 p.
Búrgos.		1/8	Pontevedra.	1/2 p.	
Cáceres.		1/8 d.	Salamanca.	3/4 p.	
Cádiz.	1/8		San Sebastian.		3/4 d.
Castellon.			Santander.		1/4 p.
Ciudad-Real.			Santiago.	1/2	
Córdoba.	par p		Segovia.	3/8 p.	
Coruña.	1/2		Sevilla.	1/8 p.	
Cuenca.			Soria.	3/8	
Gerona.			Tarragona.		1/4 d.
Granada.	1/2 p.		Teruel.		
Guadalajara.	1/2		Toledo.	3/4	
Huelva.	par.		Valencia.		1/4 p.
Huesca.			Valladolid.	par.	
Jaen.	3/8 p.		Vitoria.		1/2 d.
Leon.	1/4 d.		Zamora.	3/8 p.	
Lérida.			Zaragoza.		1/8 p.
Logroño.	1/8 p.				

Lóndres, á 90 dias fecha....... 50-20.

Paris, á 8 dias vista............ 5-20.

Descuento de letras, 5 por 100 anual.

Por el BOLETIN COMERCIAL,
J. Pallarés.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale á las 4 horas y 33 minutos, y se pone á las 7 horas y 23 minutos.
La luna sale á las 12 y 37 minutos de la noche, y se pone á las 12 y 28 minutos de la mañana.
Ecuacion del tiempo, 2 minutos y 11 segundos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas, 57 minutos y 49 segundos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

HORAS.	TERMÓMETRO. Reaumur.	TERMÓMETRO. Centígrado.	BARÓMETRO. Pulgadas, escala francesa.	HIGRÓMETRO DE SAUSUR.	VIENTOS.	ATMÓSFERA.
7 mañana.	14 1/2 s. 0.	18 1/2 gr.	28 p. 3 l.	84 gr. hum	S. E.	Sereno.
12 del dia.	21 1/2 s. 0.	26	28 p. 3 l.	86	S. E.	Id.
6 de la tarde.	20 s. 0.	25	28 p. 3 1/2 l.	95	S. E.	Id.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

San Bonifacio, obispo y mártir.—Este Santo fue inglés de nacion, natural de Quirton, y entró á servir á Dios en el monasterio de Encantastre, donde llegó á ser uno de los mas santos y sábios de su siglo. Abandonó luego la Inglaterra y se dirigió á Roma, y el papa Gregorio II lo mandó ir á predicar á la Tricia, y convirtió á la fe á tantos alemanes, que con razon es tenido por el apóstol de Alemania: fue director de Carlo Magno y obispo de Maguncia, y por último, murió acuchillado por los gentiles, en compañía de otros cincuenta cristianos, el año 754.

Hoy reza la Iglesia del dia tercero de la infraoctava del Corpus, con rito semi-doble y color blanco.

SANTO DE MAÑANA.

San Norberto, obispo, fundador y confesor.

Mañana rezará la Iglesia de la dominica infraoctava del Corpus, con rito semi-doble y color blanco, y se hará conmemoracion á la octava.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de Corpus-Christi: se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de Jesus.

—En la Real iglesia de la Compañía principia hoy, á las nueve, el novenario al Sagrado Corazon de Jesus.

CULTOS RELIGIOSOS PARA MAÑANA.

—La ilustre asociacion del Rosario Viviente celebra mañana sus ejercicios de primer domingo de mes en el convento de religiosas de la Puridad y San Jaime, con misa de comunion á las siete y media de la mañana. Se suspende la hora de la tarde.

†

D. JUAN DE LA CRUZ IBAÑEZ Y LAURERO,

falleció el 2 del corriente Junio.

Su esposa, hermanos, sobrinos y albaceas suplican á los amigos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso.

ORÍGEN
DEL TÍTULO DE PRÍNCIPE DE ASTÚRIAS.

Entre las muchas cosas que el Rey D. Juan el I capituló con D. Juan de Gante, duque de Lancastre, señor de Inglaterra, al casar[illegible] tomase el título de príncipe de Astú[illegible] tiempo [illegible] rias á los primogénitos de los Reyes, los que antes solo tenian el nombre de infantes primeros herederos, y únicamente el Rey D. Juan II fue quien no guardó este contrato, porque á su hijo D. Enrique le llamó príncipe de Jaen; pero luego no se halla otro ejemplar.

Fue acuerdo bien reglado dar tan alto título de príncipes á los primogénitos de los Reyes, por ser los sucesores de un reino y Corona. La forma que guardó el Rey D. Juan I con su hijo en la elevacion á esta grande dignidad fue la siguiente: Hizo erigir un trono, en el que le sentó, y despues, llegándose á él, le vistió con manto Real, le puso un sombrero en la cabeza y en la mano una vara de oro, y dándole un ósculo de paz en el rostro, le apellidó á presencia de toda la corte príncipe de Astúrias de Oviedo, nombre que denota el reconocimiento del Rey de haber sido el principado de Astúrias el primero de los que tuvieron los Reyes de España despues de su restauracion.

Siempre ha sido encarecido el nombre de príncipe, segun se nota de los escritos, tanto eclesiásticos como políticos y militares; pero nunca mas venerado, que desde la continuacion de darse este título á los primogénitos de los Reyes.

El concilio general de Viena en Francia, que se celebró en el pontificado de Clemente V, mandó que el Santísimo Sacramento del Bautismo no se celebre en casas ni oratorios

---

FOLLETIN. 129.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

POR

A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO 710 ANTES DE JESUCRISTO.—647 DE LA FUNDACION DE ROMA.

has sido en los tiempos que han trascurrido, y por tan numerosos hombres y sin comparacion mejores? . . . .

»Así es que si renunciais venir á esta mansion donde se encuentra todo el bien, toda la felicidad destinada á las grandes almas, marcha, sigue tras esa sombra que se llama gloria humana, que apenas puede durar algunos dias; mas si quieres dirigir tus miradas á lo alto y fijarlas en tu morada natural y en tu eterna patria, no permitas que ejerzan en tí imperio alguno las alabanzas y discursos del vulgo. Eleva tus deseos mas allá de las recompensas humanas, y que la virtud sola te muestre el camino de la verdadera gloria y te atraiga por sí misma.

»A los demás hombres corresponde saber lo que deben decir de tí, é indudablemente hablarán; mas la mas bella y gloriosa nombradía está circunscrita y como cautiva en los estrechos límites de vuestro pequeño mundo: no está dotada de la preciosa prerogativa de la inmortalidad; perece con los hombres y se estingue en el olvido de la posteridad.

»Luego que hubo hablado así, ¡oh Escipion! le dije, si es cierto que los servicios prestados á la patria nos abren las puertas del cielo, tu hijo, que desde su infancia ha caminado siempre siguiendo tus pasos y los de Paulo Emilio, y que tal vez no se ha hecho nunca indigno de esta difícil herencia de gloria, quiere ahora redoblar sus esfuerzos á vista de tan inestimable premio.—Valor, me dijo, y ten presente que si tu cuerpo debe perecer, tu alma no es mortal: ese cuerpo, esas facciones y formas visibles no eres tú; lo que constituye al hombre es el alma, y no esa figura que puede mostrarse con el dedo: sabe, pues, que eres divino, porque serlo es reconocer en sí la vida, la facultad de pensar; acordarse, prever, dirigir, arreglar los movimientos del cuerpo á que estamos unidos, como el Dios verdadero gobierna y dirige todo lo criado. Semejante á ese eterno Dios que pone en movimiento el universo, en parte corruptible, nuestra alma mueve al cuerpo perecedero. Ejercita tu alma acostumbrándola á ejercer las acciones y los mas escelentes movimientos: no hay otro mas relevante que velar por la salud de la patria. Acostumbrada á tan noble tarea, toma mas fácilmente el vuelo hácia su celestial morada, y será mas rápido si está acostumbrada, en la cárcel de su cuerpo, á elevarse á contemplar los objetos sublimes y hacerse independiente y desprenderse de las ligaduras y afectos terrestres. Empero, cuando la muerte hiere con su guadaña á los hombres entregados á los placeres, que se han hecho infames esclavos de sus pasiones, y arrastrados obcecadamente por ellas han violado todas las leyes divinas y humanas, sus almas separadas del cuerpo van errantes miserablemente en torno de la tierra, y no vuelven á esta mansion sino despues de una espiacion de muchos siglos.

»Al decir esto, la sombra desapareció y yo desperté.....»

¿Qué podrá decirse hoy dia que sea mas bello, mas puro en moral? El presentimiento de Ciceron precedia al mundo con veinte siglos de ventaja.

X.

En tanto que este grande hombre se consolaba así conversando de su alma con ella misma, con las grandes almas de todos los siglos y con la Divinidad acerca de la servidumbre y degradacion de su patria, César terminaba en cuatro años la corta carrera de todos los tiranos. El crímen de los asesinos vengaba en él el crímen del Rubicon. Eran sus asesinos Bruto, Casio, Casca y toda la juventud patricia, literata y republicana de Roma. Nutridos con la lectura y lecciones de la inflexible antigüedad, y alentados con los ejemplos de Harmodio y Aristogiton, estos jóvenes se avergonzaban de vivir bajo el dominio de un jefe que les habia arrebatado la dignidad de hombres. Estaban en la persuasion de que la sangre del tirano purificaba el puñal que lo heria: falsa y cruel virtud que pervertia y viciaba en ellos hasta la misma naturaleza, que convertia en asesinos á los ciudadanos é impelia á los amigos de Bruto hasta el asesinato, y tal vez al mismo hijo de César hasta el parricidio. La antigüedad admiraba todavía y elogiaba estos asesinatos cometidos por la libertad. La humanidad actual no se equivoca ya. La libertad, la patria, la inmortalidad misma no aceptan por su rescate una sola gota de sangre que caiga del hierro homicida. A tal precio seria muy cara la libertad de todo el linaje humano.

XI.

Los conjurados, sea que considerasen demasiado débil, ya que sospechasen una virtud mas pura en Ciceron, sin embargo de ser todos amigos suyos, no le confiaron su secreto; se ocultaron de él temiendo que sus escrúpulos les hiciesen titubear.

Roma estaba ya cansada de su adoracion é idolatría á César; los plebeyos que habia él mimado para que se opusiesen al Senado comenzaban á sentir el peso del yugo militar; los patricios que colmaba de dignidades y dádivas se avergonzaban de deberlas á sus bajezas y adulaciones; el Senado votaba, aunque murmurando; los soldados aspiraban ya á venderse á otro que les diese mayor paga. Bruto y sus amigos se enardecian con la lectura de los historiadores, los filósofos y poetas que divinizaban á los libertadores de los pueblos. La opinion conspiraba bastante generalmente con ellos para que necesitasen confiar á muchos cómplices un proyecto que seria aplaudido por la multitud tan pronto como fuese ejecutado.

Ocultaron las armas bajo sus togas, esperaron á César en el Senado, salieron á su encuentro luego que entró en el salon, le rodearon con celo y cordialidad la mas servil, besaron el faldon de su túnica, y le presentaron varias peticiones como un lazo armado á su clemencia: no le mostraron á su alrededor mas que grupos de gentes conocidas y rostros amigos, deteniendo de este modo sus pasos hácia su asiento en el Senado, cuando hiriéndole á cual mas con veinte y siete puñaladas, cayó sin vida al pie de la estátua de Pompeyo. El Senado, sobrecogido de espanto al principio del tumulto, de horror al perpetrarse el crímen, y de gozo luego que terminó este, huyó precipitadamente por todas las salidas, sin saber si habia de manifestar satisfaccion ó execrar este asesinato.

Bruto, Casio y demás conjurados salieron llamando al pueblo para proclamar la libertad. Este, en parte vengado y en parte enternecido, los aplaudió; pero dejó que subiesen solos al Capitolio. Antonio, lugarteniente de César, y que en otra ocasion conspiró contra su vida, jefe de las tropas, fue encargado por el Senado para vigilar y preservar á Roma de los horrores de la anarquía. Observó este con sagacidad y prudencia todos los movimien-

J. Pallarés.

particulares, escepto los de los Reyes y príncipes, cuya regla parece tuvo presente el concilio de Trento al prohibir los casamientos entre los primos hermanos, pues solo esceptuó á los grandes príncipes.

En diferentes privilegios de los Reyes antecesores se halla el nombre de príncipe, usándole como el de mayor distincion y encomio. Así se observa en el privilegio dado por el Rey D. Alonso á Alvar Hañez, donde le llama príncipe de Toledo, que fue lo mismo que decirle alcaide de la ciudad. A Miguel Cid, el mismo Rey D. Alonso VI, confirmándole los privilegios que gozaba en 20 de Marzo de 1101, le apellidó príncipe de la milicia toledana.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

Orden general de 4 de Junio de 1858.—S. M. la Reina nuestra señora, al separarse de esta capital, se ha dignado prevenir al Excmo. señor capitan general haga presente en su Real nombre á todas las clases militares y tropas de esta guarnicion la grata y lisonjera impresion que ha producido en su Real ánimo la espresion de sentimientos con que el ramo militar ha procurado manifestarle su adhesion y respetuoso amor.

S. M. ha quedado altamente satisfecha del estado en que á porfía se han presentado todos los cuerpos, de su buen espíritu, de su disciplina y policía; ha formado escelente idea de su instruccion general en las maniobras que se dignó honrar con su presencia la tarde del 2 del corriente, y ha reconocido el entusiasmo y la buena voluntad con que jefes, oficiales y tropa han rivalizado en llenar sus diversos cometidos.

Al manifestarlo así S. M. con su innata benevolencia, encarga que en su Real nombre se den las gracias á todos los cuerpos é individuos militares que hoy componen la guarnicion de esta plaza; y al ser intérprete de estas halagüeñas frases el Excmo. señor capitan general, no puede menos de escitar los sentimientos de lealtad del ejército, de recomendar á todas las clases que se hallan á sus órdenes el estricto cumplimiento de los deberes que marca la ordenanza, de fomentar su buen espíritu, y de rendir, por último, á los jefes, oficiales y tropas de esta guarnicion un tributo merecido al asegurarles ha visto con satisfaccion suma el esmero con que todos han contribuido á dejar bien puesto el nombre del ejército.

S. E. previene asimismo que á fin de que sirva de satisfaccion y estímulo, se lea esta órden por tres dias consecutivos al frente de las compañías, y que se haga general en el distrito, no solo para conocimiento de todos los demás cuerpos que le guarnecen, sino como una prueba que S. E. les da de la seguridad y confianza que abriga respecto á sus sentimientos.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los fines que en ella se espresan.—El coronel jefe de estado mayor, Gabriel de Torres.—Comuníquese en la órden de la plaza.—El general gobernador, Yauch.

Orden de la plaza del 3 de Junio de 1858.—El Excmo. señor capitan general de estos reinos en escrito de ayer me dice lo que copio:

Excmo. Sr.: El Ilmo. señor secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina me dice en 29 del [illegible] correspondiente, que se ha dispuesto este año por primera vez la impresion de los escalafones de los individuos del órden jurídico-militar, los cuales se hallan de venta en esta corte á 3 rs. en la librería de Herrando, calle del Arenal, núm. 11.—Lo trascribo á V. E. para que se sirva disponer su circulacion por medio de los periódicos oficiales de esta provincia.

Lo que se hace saber en la órden de este dia á los efectos que previene S. E.—El general gobernador, Yauch.

Sociedad del canal de la Albufera.—Esta sociedad, deseando dar el impulso posible á las obras de canalizacion y de arte en el trozo del Grao á Pinedo, admite todos los jornaleros que se presenten, sean hombres ó niños. Valencia 26 de Mayo de 1858.—Rafael Sociats.

Administracion principal de rentas estancadas de Valencia.—Nota de los precios á que se espenden los tabacos existentes en los estancos de esta capital en el dia de la fecha, con arreglo á lo mandado por S. M. en Real decreto fecha 3 de Octubre último.

Clases de tabaco.	PRECIOS por libra nominal. Rs. Cs.	Su equivalencia en rs. mrs.	PRECIOS por cada cigarro ó cajetilla. Rs. Cs.	Su equivalencia en rs. mrs.
Cigarros peninsulares superiores.	96	96	48	16
Id. de segunda. .	58 83	58 28	30	10
Id. comunes. . . .	24	24	12	4
Picado habano puro.	19 77	19 26	1 24	1 8
Id. habano y filipino	16 95	16 32	1 6	1 2
Id. superior. . . .	16	16	1	1
Id. misturado. . .	12 24	12 8	77	26
Cajetillas de cigarros de papel de isla.	45 44	45 15	1 42	1 14
Id. de habano puro.	35 74	35 25	1 12	1 4
Id. largos de primera y segunda clase.	25 42	25 14	1 59	1 20
Id. filipinos. . . .	24 48	24 16	77	26
Id. misturados. . .	18 83	18 28	30	10
De la contrata de 16 de Mayo de 1848.				
Regalía comun antigua.			71	24
De la contrata de 3 de Diciembre de 1853.				
Cigarros habanos imperiales. . . .			1 65	1 22
Regalía superior.			1 18	1 6
Id. comun moderna.			1	1
Media regalía. . .			83	28
Marca regular . .			50	17
Id. de dama. . . .			48	16
Panatelas.			83	28

	RAPE en barriles y en latas.		POLVO en latas y en sacos	
Libra.	28 rs.		36 rs.	
Onza.	1	26 ms.	2	10 ms.
Media onza. . . .		30	1	6
Cuatro adarmes.		16		20
Dos adarmes. . .		8		10

NOTA. Los cigarros comunes que anteriormente se espendian á 36 rs. libra y 6 mrs. cigarro, en la actualidad se espenden á 24 rs. la libra y 4 mrs. cigarro, según así se acordó por la superioridad, desde 1.º de este mes. Valencia 25 de Mayo de 1858.—José Gonzalez Autran.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone á Valencia en comunicacion con toda Europa, y por ahora con 43 pueblos de la Península, están establecidas en el piso segundo del gobierno civil.—El público puede utilizar este servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués é italiano segun los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde.

Salidas de Alcudia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 tarde.

Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid, en esta forma:

DE MADRID A VALENCIA.

TREN CORREO.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa: 6 y 26 de la mañana. Idem de Alcudia: 12 y 30 tarde. Llegada á Valencia: 3 idem.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN ÓMNIBUS.

Salidas de Madrid: 7 mañana: Idem de Almansa: 7 y 1 tarde: Idem de Alcudia: 6 mañana. Llegada á Valencia: 8 y 30 idem.—Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

TREN CORREO.

Salidas de Valencia: 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Alcudia: 3 idem. Idem de Almansa: 8 y 56 noche: Llegadas á Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN ÓMNIBUS.

Salidas de Valencia: 5 horas de la tarde. Idem de Alcudia: 7 y 30 tarde. Idem de Almansa: 10 y 59 mañana. Llegada á Madrid: 10 y 30 noche.—Tiempo invertido 29 horas y 30 minutos.

Tarifa de Valencia á Alcudia.—Viajeros.—Primera clase, 25 rs. Segunda idem, 16 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 mrs.

SECCION DEL GRAO.

Salida de Valencia.—A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 2 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde.

Del Grao.—A las 8 de la mañana, 9, 10, 11, 12, 3 de la tarde, 4, 5, 6 y 7.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 40 mañana, estacion; 9 y 10 idem, administracion; 3 tarde, estacion; 3 y 30 id., administracion.—Salida: 12 mañana, administracion; 12 y 30 id., estacion, 4 y 30 tarde, administracion; 5 id., estacion.

Barcelona. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde.

Aragon. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde.

Menorca. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde.

Alicante. Entrada: 8 y 40 mañana, estacion; 9 y 10 idem, administracion.—Salida: 12 mañana, administracion; 12 y 30 id., estacion.

Denia. Entrada: 8 y 40 mañana, estacion; 9 y 10 idem, administracion.—Salida: 4 y 30 tarde, administracion; 5 idem, estacion.

Tarancon. Entrada: 1 mañana.—Salida: 8 y 30 mañana.

Liria. Domingo, martes y viernes.—Entrada: 6 mañana.—Salida: 5 tarde.

Mallorca é Ibiza. Entrada: 6 mañana los martes.—Salida: 3 tarde los miércoles.

El despacho de apartados, listas y certificados estará abierto desde las siete y media de la mañana hasta las doce de la misma, y de tres á siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos.

Los impresos para su franqueo, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitirán á las horas que esté abierto el despacho.

Las empresas periodísticas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administracion los números que deban ir en cada espedicion.

[illegible] para la salida de los correos.

Los certificados que contengan papel del Estado se admitirán de ocho á diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia. diligencias de Valencia á Madrid y vice-versa, por el ferro-carril. Salen todos los dias á las doce de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias catalanas de Valencia á Barcelona y vice-versa: salen todos los dias á las cuatro de la tarde, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias valencianas á Madrid por Albacete, enlazando con ambos ferro-carriles: sale un coche diario en el tren correo de las once y media de la mañana; y un coche alternado en el tren de las cinco de la tarde. Su administracion calle del Miguelete, núm. 5.

Diligencias-postas generales á Madrid por el ferro-carril salen un dia sí y otro no á las doce de la mañana, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

Las mismas á Barcelona: salen todos los dias á las cuatro de la tarde, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

Diligencias para Alcoy por el ferro carril: salen todos los dias de la calle de San Vicente, núm. 108.

A Teruel, Zaragoza y su carrera: plaza de la Constitucion, fonda de Europa.

A Requena: posadas del Rincon, calle de la Carda, y de San Cristóbal, plaza del Mercado.

A Castellon de la Plana: posada de San Francisco, plaza de San Francisco.

A Murviedro: posada del Angel, plaza del Angel.

MENSAJERÍAS.

Mensajerías directas para Madrid por las Cabrillas: salen tres veces á la semana, de la calle de San Vicente, núm. 115.

Mensajería y diligencias de Valencia á Gandía y vice-versa, por el ferro-carril: salen todos los dias menos los domingos, de la calle de San Vicente, núm. 111.

Galeras á Reus y Barcelona: salen todos los lunes á las doce y media de la mañana, de la calle de San Vicente, núm. 112.

ORDINARIOS.

De Alicante, Alginet, Alberique y Albacete: posada de San Andrés, plaza de San Francisco.

De Benicarló, Burriana, Murviedro, Vall de Uxó, Villavieja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novelda, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Cullera, Sollana, Sueca, Caudete, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.

De la Mancha: posada de de la Campana, calle de Cuarte.

De Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa.

De Albaida, Onteniente, Alcoy, Gandía y Murcia: posada del Cáñamo, calle de San Vicente.

De Jérica, Vivel, Navajas y Segorbe: posada de Cinteros plaza del Mercado.

De Puzol, Masamagrell y Castellon de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurradores.

De Rafelbuñol, Puig, Alcora, Mora y Rubielos: posada les as Coronas, calle de Zurraderes.

De Jumilla, Beniarres, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benifayó de Falcó, Alcira y Algemesí: posada de de Crehuetes, calle de San Vicente.

De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda.

De Motilla, Minglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

De San Felipe: posada de San Francisco.

De Carlet: posada de la Linterna, calle de la Linterna.

De Jumilla, Denia, Carlet, Oliva, Alcázar de San Juan, Yecla, Almagro, Albacete y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.

De Onda, Chiva, Buñol y Torrente: posada del Rincon, calle de la Carda.

De Morella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.

De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas calle de San Vicente.

De Aragon y Cuenca: posada de la Muela, calle de Zurradores.

De Gijona, Onteniente, Canals, Ollería, Bocairente y Alcoy: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente.

De Beniarres, Utiel y Chelva: posada de Liria, calle de la Carda.

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ dels Pavesos.

De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada de Lobo, calle de Enllop.

Por mar.

VAPORES.

EL BALEAR, su capitan D. Pedro Grau, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, al 17 del corriente, en cuyo dia saldrá para Cádiz, con las escalas de costumbre, admitiendo cargo y pasajeros.

EL MERCURIO, de hélice, su capitan D. Nicolás Vallspinosa, llegará á este puerto, procedente de Cádiz, del 6 al 7 del corriente, y el mismo dia de su arribo saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Los despacha su consignatario D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.

EL TER, de 1,200 toneladas, su capitan D. Ignacio Soler, llegará á este puerto, procedente de Liverpool del 11 al 12 del corriente, y saldrá el mismo dia para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

EL BERENGUER, de hélice, su capitan D. Francisco Mercadal, llegará á este puerto, procedente de Lóndres, del 11 al 12 del corriente, y saldrá el mismo dia para Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Los despachan sus consignatarios los Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.

LA PROVENCE DE CONSTANTINE, capitan Cartan, llegará del 5 al 6 del corriente, procedente de Barcelona, y el mismo dia saldrá para Alicante y Oran.

Lo despacha su consignatario D. Emilio Fermand, calle del Mar, núm. 83, junto al altar de San Vicente.

La fragata española JULIA, de 500 toneladas, al mando de su acreditado capitan Presas, saldrá de este puerto para el de la Habana del 4 al 6 de Julio próximo, admitiendo cargo á flete y pasajeros para dicho punto. Este velero buque, además de las mejores condiciones marineras que reune, tiene una espaciosa, ventilada y lujosa cámara, con magníficos camarotes independientes los unos de los otros, ofreciendo completa comodidad y un esmerado trato á los pasajeros: dará razon D. José Basutil, calle de Cuarte, núm. 40.

EL HAMBURGO, de hélice, su capitan D. J. Tuduri, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 5 del corriente, y el 6 saldrá para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Hamburgo, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha su consignatario D. Juan Robert, calle de San Vicente, núm. 112.

VAPORES-CORREOS.

DE CÁDIZ Á LA HABANA.

Estos vapores saldrán de Cádiz el dia 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia oficial y pública, y tocando en Santa Cruz de Tenerife y en Puerto-Rico.

Sus consignatarios son: Gauthier, hermanos y compañía. Cádiz.

Casa de comercio, consignacion, trasportes por mar y tierra y compras y ventas de los Sres. Bueno, Martinez y compañía, calle de San Vicente, núm. 82.

CONSIGNATARIOS

DE VAPORES ESPAÑOLES Y FRANCESES.

Españoles.

D. Ramon Fortuny, plaza de Villarrasa, núm. 7, frente casa el marqués de Dos-Aguas.

D. A. Miranda é hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11.

Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.

D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.

Franceses.

Sres. White, Llano y Morand, calle de Caballeros, número 57.

D. Mariano Verdeguer, en el Grao.

D. Emilio Fermand, calle de la Mula, núm. 6.

COMISIONES DE TRASPORTE.

Casa comision de comercio de los Sres. Cebrian y Ballesteros, calle de las Barcas, núm. 10.

Comision de trasportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 107.

Sres. Jaumandreu, Monserrat y compañía, Mar, 110.

MOVIMIENTO

DEL PUERTO DE VALENCIA.

[illegible] vapor [illegible] Anna Paulowena, de 400 toneladas; capitan Mr. Sward, procedente de Marsella en 3 dias, con 179 balas harina á D. Juan M. Cebrian; 50 id. id. á D. Vicente Chapa; 150 id. id. á D. Jaime Sirera, y 200 id. id. á D. Juan A. Verdeguer.

Vapor español Tajo, de 350 toneladas; capitan D. J. M. de Garteguiz, procedente de Marsella en 4 dias, con 100 balas harina á D. José Carsí; 200 id. id. á D. Miguel Hueso; 3 barriles hierro colado y una caja ferretería á los Sres. Maupoey hermanos; 3 cajas quincalla, mercerías y vidriería á D. José Moroder; 2 cajas tejidos á D. Javier Paulino; 3 idem idem y mercería á D. Francisco Gall, y 5 balas algodonería á los Sres. Casamitjana, Jover y compañía.

Laúd español Amparo, de 29 toneladas; patron Juan Bautista Gallart, procedente de Marsella en 15 dias, con 100 barriles pez griega y una caja maguesia á D. Ramon Martí.

Laúd español San Cayetano, de 19 toneladas; patron Juan Mas, procedente de Palma en 2 dias, con 60 cajas azúcar á D. Félix Gallac, y 16 bultos sombreros de lana y otros á D. José Comes.

Laúd español Juanito, de 20 toneladas; patron Baltasar Lliña, procedente de Ciudadela en 3 dias, con 22 cerdos, 320 arrobas queso, 180 quintales carbon y 1,500 ladrillos á la órden.

Laúd español San José, de 36 toneladas; patron Francisco Mateu, procedente de Palma en 4 dias, con 100 cajas azúcar á D. Félix Gallac, y 17 fardos tejidos, 31 cajas sombreros de lana, 22 fardos sacos vacíos y 18 bultos comestibles y otros á D. José Comes.

Laúd español Remedio, de 19 toneladas; patron José Caudet, procedente de Vinaroz en 7 dias, con 100 arrobas carbon de encina, 200 id. madera de id., una pipa y 5 medias aceite de oliva y una carga obra de barro á D. José Serra.

Buques despachados para salir el dia 4 de Junio de 1858 hasta las doce del dia.

Vapor español Tajo, de 281 toneladas; capitan D. Juan M. Garteguiz, para Cádiz con 3 bultos abanicos y otros de D. Carmelo Hilario; uno id. sedería de D. Vicente María Gomez; 20 pipas aguardiente de D. Pedro Villalba, y 4 bultos quincalla y tejidos de D. Francisco Martin.

El mismo vapor, para Santander, con 6 pipas aguardiente de D. Vicente Domingo; 9 bultos gorras y otros de D. J. Quinzá; 3 idem zapatos de D. José Samper; 2 id. id. de don Simon Amorós; 4 id. gorras de D. Antonio Torres, y 18 pipas aceite de D. Jaime Sirera.

El mismo vapor, para Vigo con 11 pipas vino de D. Eugenio Rubio; 8 id. id. y 3 idem aguardiente de los Sres. Jaumandreu y compañía, y 23 id. id. de D. José Comes.

El mismo vapor, para la Coruña con 12 pipas aguardiente de los Sres. Jaumandreu y compañía; 61 id. vino de D. J. A. Verdeguer; 8 id. id. de D. Ramon Martí, y un bulto sedería de D. Juan Bautista Romero.

Laúd español Pelayo, de 69 toneladas; patron Feliciano Monzó, para Barcelona con 598 carneros de D. Juan Piqué; 75 sacos arroz de D. José Comes; 6 cajas fósforos de D. Juan Diaz, y 100 fanegas salvado de D. Eduardo Gasull.

Laúd español Gravina, de 39 toneladas; patron Manuel Aviñó, para Barcelona con 420 carneros de D. Juan Piqué.

Laúd español Josefina, de 43 y media toneladas; patron José Albertos, para Barcelona con 475 carneros de D. Juan Piqué.

Laúd español Europeo, de 40 toneladas; patron Juan Hernandez, para Barcelona con 490 carneros de D. Juan Piqué.

Laúd español San Antonio, de 19 y media toneladas; patron José Arger, para Rosas con 20 pipas vino de D. José Antonio Verdeguer.

Buques á la carga.

Laúd español Polka, de 19 toneladas; patron Nicolás Calzada, para Rosas.

Laúd español Amistad, de 23 y media toneladas; patron Vicente Peris, para Cartagena.

Laúd español Lealtad, de 34 toneladas; patron Miguel Chuliá, para Barcelona.

Laúd español Cisne, de 40 toneladas; patron Vicente Calafat, para Málaga.

Laúd español Ecce-Homo, de 67 toneladas; patron José Roig, para Santander.

Laúd español José María, de 47 toneladas; patron José Sevilla, para Sevilla.

Laúd español Joven Francisco, de 35 toneladas; patron Ramon Sanz, para Barcelona.

Laúd español Juanita, de 48 toneladas; patron Cayetano Maiz, para Cádiz.

Laúd español Esperanza, de 57 toneladas; patron Juan Antonio Gafarelo, para Sevilla.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía lírico-italiana.—Funcion para hoy sábado, á las ocho y media.—1.ª de abono.

1.º Sinfonía.

2.º La compañía lírico-italiana inaugurará sus representaciones con la escelente ópera séria en tres actos, del acreditado maestro Donizetti, cuyo título es LUCRECIA BORGIA.

Nota. Los libros en italiano, con la traduccion al castellano, se hallarán de venta en el despacho de billetes, porteros y acomodadores, al precio de 4 rs. uno.

BOLETIN LOCAL.

CAPITANÍA GENERAL DE LOS REINOS DE VALENCIA Y MURCIA. Se halla establecida en el suprimido convento de Santo Domingo, plaza del mismo nombre. Sus oficinas y las del cuerpo de estado mayor del ejército están situadas en los entresuelos de la casa-alojamiento del Excmo. señor capitan general, y sus horas de despacho son desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

El Excmo. señor capitan general del distrito, D. Diego de los Rios, recibe audiencia en su casa-palacio á las mismas horas establecidas para el despacho, siempre que así lo consienten las demás atenciones preferentes del servicio.

La auditoría de guerra está á cargo del escelentísimo Sr. D. Emilio García Triviño: vive en la calle del Moro Zeit, núm. 3.

La fiscalía del juzgado de guerra la desempeña D. José Tomás Albarran, que vive calle de Bercher, esquina á la plaza de la Aduana.

Es escribano de guerra D. Francisco Hurtado, calle de Caballeros, núm. 21.

Es segundo cabo el Excmo Sr. D. Cárlos Yauch de Condamy, y corre á su cargo el gobierno militar de la provincia. Tiene su despacho en los mismos entresuelos de la capitanía general.

D. Manuel Danvila y Collado, que vive calle de Caballeros, núm. 51, tiene á su cargo la secretaría del gobierno militar de la provincia. [illegible] María de Torres y Jurado, desempeñando interinamente esta plaza D. José Moreau.

Comisaría de guerra, en el edificio que ocupa la capitanía general, plaza de Santo Domingo. Las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde.

Comandancia de la Guardia civil, en el mismo edificio que ocupa el gobierno civil de la provincia, calle de la Purísima, núm. 3.

Comandancia de Fusileros de la provincia, plaza de la Bocha, núm. 1.

Esta fuerza está al mando inmediato del capitan comandante D. Bernabé García Navascués, que vive en la citada casa. El cuartel se halla situado en el mismo edificio del gobierno de la provincia.

Cuerpo de Ingenieros, en el ex convento de Santo Domingo. Las horas de oficina desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde.

Inspeccion de artillería, calle de Caballeros, núm. 5. Son horas de audiencia y de despacho desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ESTE TERCIO. Sus oficinas calle de Gascons, núm. 8, entresuelo.

Es brigadier comandante el Sr. D. Manuel de la Puente y Teruel. Habita en el mismo edificio. Las horas de despacho son desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

La capitanía del puerto tiene sus oficinas en el Grao. Es capitan del puerto el de fragata de la armada D. Luis Millan.

La comandancia de Carabineros está en la calle de Alboraya.

INTENDENCIA MILITAR. Esta oficina se halla situada en el edificio del Temple, convento que fue de la órden de Montesa, plaza del Temple, números 9 y 1, piso segundo.

Es intendente el Sr. D. Joaquin Rendon, plaza del Embajador Vich, núm 11, cuarto principal.

Secretario, vacante.

Oficial, D. Manuel Velazquez, calle de Ruzafa, núm. 5.

Oficial, D. Joaquin Fernandez, calle de Juristas, núm. 17.

Oficial, D. Joaquin Morata, calle del Arbol, núm. 38.

Conserje, D. Bernardo Martinez, calle de Emblanch.

Intervencion militar, en el mismo edificio y piso que la anterior.

Es interventor D. José Eugenio O'Ronan, calle del Embajador Vich, núm. 11.

Inspeccion y administracion central de utensilios militares, en el mismo edificio, entresuelo de la izquierda.

Es inspector D. Felipe Manuel Morells, plaza de la Aduana, núm. 5.

Administrador D. Fernando de Algarra, calle de Juristas núm. 15.

La inspeccion de provisiones y trasportes funciona en el mismo departamento, á cargo del señor inspector D. Juan Martin de Aguirre.

Las horas de despacho en todas estas dependencias son desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

La inspeccion de hospitales corre á cargo de D. Salvador Martin Salazar, que recibe en su casa á toda hora. Vive calle del Gobernador Viejo, núm. 28.

La comisaría de revistas á cargo del comisario D. Domingo Oloris, calle de Salinas, número 29. Tambien recibe en su casa á toda hora.

Parque de artillería. Está contiguo á la capitanía general.

Es director el coronel comandante de artillería de la plaza D. Antonio Henares, que vive calle del Cementerio de Benimaclet, núm. 1.

Oficial del detalle el comandante capitan del arma D. José de Rojas, que vive plaza de Ribot, núm. 3.

Comisario inspector administrativo D. Francisco Aparici, plaza del Temple, núm. 7.

Oficial encargado de los pertrechos de artillería del mismo parque, D. Joaquin Guardiola, calle del Mar, núm. 110.

Pagador D. Manuel Rodriguez, plaza de Santo Domingo, núm. 4.

El despacho del parque está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Y para asuntos militares á cualquiera hora del dia.

CUARTELES. De infantería en los suprimidos conventos de San Francisco, del Refugio y del Pilar; en la plaza de la Aduana, en el edificio del antiguo colegio Reunido; en Monte-Olivete, fuera de la puerta del Mar, y el piso bajo de la fábrica de tabacos.

De artillería en la Ciudadela, en el Picadero y en la calle Baja del Alfondech.

De caballería en el ex-convento de San Francisco.

BAILÍA GENERAL DEL REAL PATRIMONIO. Existe en la plaza de Manises, núm. 4. Es baile general el Sr. D. José Boscá, que tiene su despacho en el piso principal.

Las oficinas de la bailía están situadas en los entresuelos de la izquierda del mismo edificio.

Son horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

CORREO DE MADRID.

MADRID 3 DE JUNIO.

La GACETA de hoy no contiene ninguna disposicion oficial de interés.

—Dice ayer la CORRESPONDENCIA:

«Una calaverada estudiantil ha agitado de ayer á hoy nuestra pacífica capital; pero merced al tacto y energía del gobierno y de sus delegados, la agitacion ha terminado, y no hay el mas leve temor de que se reproduzca. Hé aquí los hechos, con todos sus detalles mas autorizados:

»Anteayer recibió aviso el señor gobernador de la provincia de que algunos estudiantes trataban de turbar el órden. El nuevo plan de estudios dispone que termine el curso el 15 de Junio, y algunos estudiantes pretendian que acabara este año, como en los anteriores, el dia 1.º de dicho mes. La autoridad civil estaba, pues, sobre aviso, cuando ayer por la mañana le llevaron nuevas noticias de que varios grupos de estudiantes, colocados en las cercanías de la universidad, impedian á sus compañeros el entrar en las aulas. Con efecto, desde bien temprano se veian en los alrededores de la universidad hasta 200 ó 300 estudiantes, sin otras armas que paraguas y abanicos, pero que no ocultaban su intencion de resistirse á entrar en las cátedras, y de impedir que lo hiciera el resto de sus compañeros. Instantáneamente acudieron á la universidad el director de instruccion pública y el [illegible] Ochoa conferenciaba con los catedráticos, en tanto que el Sr. Orovio, á las puertas del edificio, consiguió en breve, con solo la fuerza de sus razones, que los grupos se disolvieran poco á poco, ó que al menos se alejaran de la universidad. A las doce del dia, uno de estos grupos, formado por un centenar de estudiantes, se dirigió á la calle de Atocha, y colocado frente al ministerio de Fomento, no lejos de la casa del ex-ministro del ramo Sr. Moyano, prorumpió en gritos contra este, como autor del plan de estudios en que se dispone la prolongacion del curso.

»El gobernador civil de Madrid corrió al momento á la calle de Atocha, haciéndose acompañar únicamente del secretario del gobierno civil, y dando órden para que le siguieran á lo lejos seis municipales de los que componen la guardia del gobierno. El señor Orovio, apeándose de su coche, se acercó á los estudiantes, y les aconsejó en términos conciliadores que respetasen la ley, retirándose á sus casas, ó si eran estudiantes concurriendo á la universidad. A estas palabras respondieron los estudiantes con gritos.

»Entonces el gobernador civil aprehendió por su mano á uno que llevaba una especie de bandera, formada con un pañuelo blanco atado á la punta de un baston, y sujeto este á la estremidad de un paraguas. Al ver preso sus compañeros al estudiante, gritaron que todos querian ser reducidos á prision, y el mismo gobernador civil se apoderó de otro que se le metió entre los brazos, entregando ambos á los municipales de su guardia, que ya habian llegado al sitio de la ocurrencia.

»Un poco mas arriba los estudiantes hicieron una corrida general á fin de libertar á los presos; pero bastó la presencia del gobernador para contenerlos, lo que prueba lo inofensivo del alboroto. Los estudiantes que han tomado parte en él eran esclusivamente os de las clases de filosofía y derecho en la universidad central, pues los de la escuela de veterinaria, los del colegio médico-quirúrgico de San Cárlos y los de las escuelas de San Isidro permanecieron estraños á lo que pasaba, y solo en el colegio de San Cárlos hubo alguna pequeña agitacion cuando se acercaron á él algunos estudiantes procedentes de la universidad; pero bastó que los catedráticos diesen por terminadas las clases aquel dia para que cada uno marchase á su casa. Todavía al medio dia se veia vagar por las calles de Madrid á algun grupo de estudiantes, pero pequeño, y de todo punto inofensivo.

»El Consejo de ministros reunido ayer tarde se ocupó de lo que pasaba, y con asistencia del director general de instruccion pública acordó que solo se emplearan contra los mal aconsejados jóvenes los castigos reglamentarios que establece el plan de estudios.

»Hoy por la mañana ha aparecido fijado en las esquinas de Madrid un bando firmado por el Sr. Orovio, en el que se previene que será disuelto por la fuerza pública cualquier grupo de estudiantes que no se separe á la primera intimacion de la autoridad. Los que no están en el secreto de las cosas han creido ver en esto un alarde inoportuno de fuerza; pero no ha sido mas que una medida de precaucion altamente justificada por las circunstancias. El alboroto de los estudiantes nada tenia ni tiene de político; pero inmediatamente que principió ayer comenzaron igualmente á agitarse hombres á quienes la autoridad vigila de cerca, y que hicieron objeto de sus deliberaciones si debian ó no aprovecharse de la agitacion causada por los estudiantes para promover sérios trastornos en la capital. La autoridad ha tenido completo conocimiento de lo que pasaba, y ha sabido además que los eternos enemigos del reposo público habian acordado estar á la mira del giro que tomara la cuestion de los estudiantes para aprovecharse de ella si llegaba á tomar incremento. No hubo, pues, que titubear, y se firmó el bando que hoy ha aparecido en las esquinas, y que ha debido convencer á todos de que la autoridad se halla prevenida y vigilante, y dispuesta á escarmentar á los revoltosos, sea cualquiera la bandera con que se cubran.

»Hoy por la mañana se han tocado por otra parte los buenos resultados de las disposiciones adoptadas por la autoridad. El colegio de medicina y cirugía, á los estudios de San Isidro y á las escuelas especiales han acudido todos los estudiantes. El señor gobernador civil, presentándose en el colegio de San Cárlos, ha prodigado justos elogios á los estudiantes que obedecian la ley, y á los catedráticos que ejercian sobre los escolares la influencia necesaria para hacerlos comprender cuáles eran sus deberes.

»En la universidad han entrado á primera hora los estudiantes en sus clases; pero ya á las ocho y media la formacion de nuevos grupos, que impedian la entrada á los escolares, ha hecho necesaria la intervencion de la autoridad civil y de la escolástica. En el interior del edificio se ha fijado un bando en que se previene que serán castigados con faltas sencillas, dobles y aun quíntuples los que falten hoy ó mañana á sus clases, y el gobernador civil de la provincia, presentándose de nuevo delante del edificio de la universidad, ha hecho dispersar los grupos, y á las diez y media ya las clases se encontraban concurridas, aunque no tanto como en los dias ordinarios. Todo hace presumir que ya no se repetirán sucesos semejantes á los que acabamos de referir; pero si se repitieran, estamos seguros de dos cosas: de que el gobierno, sin dar mas importancia á este contecimiento que la que verdaderamente tiene, se halla resuelto á que la ley de instruccion pública se cumpla, á que sufran las consecuencias de su falta cuantos se opongan al cumplimiento de ella, y á castigar, por último, con mano fuerte á cuantos se atrevan á turbar el órden. Para que no quede impune ningun desobediente, el gobierno ha pedido á los catedráticos que le envien nota de las faltas que hasta 31 de Mayo tenga cada escolar, y otra diaria de los que asistan á clase, para proceder por sí mismo á borrar de la matrícula á cuantos desobedezcan las órdenes del gobierno.»

—Anoche á primera hora la autoridad se apoderó de un hombre en cuyo poder se encontraron todos los atributos con que adornan sus sesiones los sectarios del carbonarismo, y á las tres de la madrugada, prévias todas las condiciones establecidas por la ley para los registros del domicilio, en presencia del alcalde constitucional del distrito y de un escribano se procedió á la apertura del cajon de una mesa de la redaccion del periódico La Discusion, en el que se encontraron papeles que La Discusion califica de poca importancia, y que tenemos motivos para creer de gravedad suma, pues que al menos prueban que hay personas bastante imprudentes para no haber hecho caso de los avisos que por un sentimiento de compasion y humanidad les ha dado la prensa de que sus planes eran conocidos y que por despreciables no habian sido ya desbaratados.

—La corporacion que ha sido repuesta por el Sr. Posada Herrera en Oviedo, no es la diputacion, sino el Consejo provincial; rectificacion que hacemos en gracia de la verdad y de la justicia.

—Se desmiente la noticia de que el príncipe Galitzin piensa dejar su mision en España á causa del mal estado de salud de su esposa. El príncipe saldrá de Madrid el 10 de Junio, dejará á esta en uno de los baños de Alemania, dará una vuelta por San-Petersburgo, y volverá á Madrid en el mes de Setiembre con su bella y simpática señora, á cuya salud han sentado perfectamente los dulces aires de Andalucía.

—No es cierto que el general Concha haya reiterado su dimision de la capitanía general de la isla de Cuba.

—El Diario Español de hoy se queja de que el gobernador civil de la provincia de Barcelona haya prohibido la entrada en aquella tesorería de los pagarés de caja y de las obligaciones de las sociedades mercantiles; y segun nuestras noticias, el gobernador no ha hecho mas que obedecer el recuerdo que se le ha hecho de la Real órden de 3 de Setiembre de 1856, por la que los tesoreros solo pueden admitir metálico ó talones del Banco para convertirlos en dinero el mismo dia bajo su responsabilidad. La reclamacion que se ha hecho sobre este asunto se halla hoy pendiente del ministerio de Hacienda; pero se nos figura que cualquiera reclamacion que se tome irá encaminada á procurar que los fondos procedentes de las rentas del Estado se encuentren siempre á disposicion del mismo en el acto de necesitarlos, y sin que la necesidad de realizar cuantiosos valores sobre las sociedades produjera una crisis comercial ó impidiera al gobierno el disponer instantáneamente de los fondos que pertenecen al Estado.

—De las comunicaciones oficiales recibidas de todas las provincias de España resulta que solo 40 pueblos se hallan aquejados de viruela, ó sarampion ó tifus. Para prevenir y remediar el primero de estos males, el gobierno de S. M redobla sus esfuerzos, ya inundando de vacuna hasta el último rincon de España, ya ofreciendo premios á los labradores que vacunen sus ganados, ya enviando comisiones especiales á los puntos atacados, como ha sucedido en San Ildefonso, donde apenas se presenta ya algun caso de viruela. Hoy donde estemal hace mayores estragos es en Orense y en Vergara, aunque las defunciones en todas partes son contadas. La enfermedad mas temible es hoy el tifus; pero epidémicamente en ninguna parte reina.

—A propuesta del señor ministro de Gracia y Justicia S. M., antes de partir para Alicante se sirvió aprobar la distribucion de cerca de cinco millones de reales para la reparacion de catedrales, parroquias y conventos de religiosas. En estas distribuciones, la mas considerable sin duda de cuantas ha hecho el gobierno de S. M., y que ha podido hacerse con los tres millones señalados en el presupuesto para estas atenciones, y con algunos fondos existentes en la Caja de depósitos procedentes de obligaciones eclesiásticas, se asignan 6,000 duros á la Catedral de Leon, preciosa joya que por algunos puntos está ruinosa; 10,000 á la de Valladolid, cuya torre se desplomó hará unos veinte años; 4,000 á la de Sevilla; otros 4,000 á la de Mallorca; 5,000 á la colegiata de Vitoria, que hace tiempo debiera estar constituida en iglesia episcopal; otros 5,000 á la de Santa Lucía de Santander, y por fin, diferentes sumas para templos parroquiales y de conventos de monjas.

—Anoche se hizo la prueba de poner las aguas del Lozoya, que por la mañana habian llegado al gran depósito del Campo de Guardias, dentro de la capital, haciéndolas brotar en la fuente provisional construida al estremo de la calle Ancha de San Bernardo. A pesar del sigilo que se habia procurado guardar para que no afluyese una escesiva concurrencia que embarazase á los encargados de la operacion, el gran receptáculo en cuyo centro se habian de alzar las aguas se hallaba circundado de multitud de espectadores de todas clases, con especialidad de la de jornaleros agenos á las obras del canal, pero que robando las horas al descanso, habian acudido presurosos á presenciar el gran suceso, objeto por tantos años de la pública ansiedad y espectacion. A las doce y media llegaron los individuos del Consejo de administracion del canal y los ingenieros de las obras, y se dieron las órdenes oportunas para abrir las llaves y dar salida á las aguas. En aquel momento se comprimieron todas las respiraciones, y todas las miradas se fijaron en los surtidores por donde habian de brotar los raudales del Lozoya. Cuatro segundos despues, á las doce y treinta y cinco minutos, rompieron con ímpetu prodigioso en cantidad inmensa y elevándose por encima del tejado de las casas, que son de cuatro pisos y no pequeña altura. Una descarga general de unánimes aplausos, un entusiasta clamoreo de ardientes ¡vivas! y la espresion del gozo mas puro, y tambien apasionado, acogieron y fueron halagüeña recompensa de los esfuerzos del talento y de la perseverancia.

(De La Epoca.)

El Clamor se lamenta del triste papel que hace la España en América. Tenemos, dice, un ministro residente en el centro, y sin embargo, algunas de sus repúblicas no nos han reconocido; hemos enviado un ministro plenipotenciario á Buenos-Aires, tan desgraciado en su comision, que, segun creemos, no ha logrado penetrar en el Paraguay ni realizar la mayor parte de sus instrucciones. El Perú no ha ratificado hasta ahora el tratado que últimamente ajustó su ministro con nuestro gobierno; Méjico nos niega el pago de la convencion é insulta, y asesina á nuestros nacionales. En Africa apresan los cruceros ingleses un buque nuestro, que el tribunal de Sierra Leona condena como buena presa sin intervencion de nuestros jueces, y sobre cuya criminalidad da el tribunal de Canarias en seguida una sentencia absolutoria con honrosas declaraciones para el capitan y tripulantes.

Por fin, y para que nada falte á nuestro desprestigio, á la puerta de nuestras Antillas, la microscópica república dominicana, en una de sus contiendas intestinas entre el mulato Baez y su competidor Santa Ana, cañonea una embarcacion de nuestra matrícula, como si hubiera pertenecido, rota la tregua actual, á sus constantes enemigos los negros haitianos.

Nuestro colega no comprende cómo una nacion que paga dos mil millones de gastos no hace respetar mejor su dignidad y sus intereses en la América que fue un dia española. Esto hace formar allí una idea muy triste de la España, que no está tan abatida, sin embargo, que no pueda defender su honor, su dignidad y sus derechos en aquellos dominios.

Lo que há menester nuestro pais es una política nacional.

—La Discusion publica hoy las siguientes líneas:

«El gobierno belga está preparando trabajos notables de defensa.

»No queremos suponer que las disposiciones á que aludimos sean efecto de los rumores de una invasion francesa de que nos hicimos cargo hace pocos dias, rumores que fueron calificados de muy inverosímiles por algunos de nuestros colegas; pero bueno es hacer constar la coincidencia de nuestras observaciones con el ensanche de la ciudadela de Amberes, la restauracion y mejoramiento del puerto de Ostende, la apertura de uno de refugio en Blankenberghe, las obras para ahondar el canal de Brujas en Gante, el perfeccionamiento de la canalizacion del rio Sambra entre Marimont y la frontera francesa, y la terminacion del canal de Campiña, etc., etc. Solo en las fortificaciones de Amberes por sí solas tienen señalado un presupuesto de mas de 20 millones de francos en el proyecto del gobierno.»

—La sociedad económica matritense celebró ayer una sesion estraordinaria para discutir el dictámen de la comision de su seno nombrada para informarla acerca de la conveniencia de prorogar la libre importacion de cereales. El dictámen de la mayoría de dicha comision opinó que no habiendo tiempo para discutir detenidamente todos los puntos que abraza la cuestion de libertad de comercio de cereales, y urgiendo la próroga de la libertad de importacion á causa de la carestía, debia la sociedad representar al gobierno suplicando dicha próroga. Esto sin perjuicio de que la comision continuara examinando el asunto para proponer á la sociedad una resolucion definitiva.

—Crée se en Cádiz que, luego que dejen de ormar parte de la régia escuadra el navioo *Rey D. Francisco de Asís*, fragata *Petronila*, vapor *Isabel la Católica*, corbeta *Instruccion* y vapor *Pizarro*, volverán á aquel departamento.

La mayor parte de los buques de la escuadra, tan luego como la Reina deje á Valencia, irán á las islas Baleares.

—Segun tenemos entendido, se ha presentado una esposicion al ministro de Hacienda solicitando la competente autorizacion para plantear en lugar conveniente, que creemos será en las inmediaciones de la estacion, un depósito donde se admitan toda clase de productos, géneros y efectos, conforme á lo que está permitido en la base quinta de los aranceles hoy vigentes.

No tenemos para qué decir que este pensamiento merece nuestras simpatías, toda vez que creemos que la agricultura, lo mismo que la industria y el comercio, han de ganar mucho con su realizacion, sin perjudicarse por ello los derechos del Estado ni los de la municipalidad.

En primer lugar, el comercio adquiriria mayores proporciones, y al mismo tiempo se facilitaria de unas á otras provincias. El público madrileño podrá encontrar en un solo lugar, y al por mayor, todos los géneros y especies que se ve obligado á consumir, sin que haya posible falsificacion en los estranjeros puesto que tambien tendrian allí cabida.

—El príncipe Alberto de Inglaterra llegó el 26 por la mañana de incógnito á Ostende, y en el mismo dia salió para Colonia. De allí pensaba dirigirse al dia siguiente á Coburgo, donde se encontrará con su hija la jóven princesa de Prusia.

El duque de Brabante, heredero del Trono de Bélgica, que se hallaba últimamente en Coburgo, se cree que seguiria su proyectado viaje al Báltico.

—Parece que se ha logrado en este corte la captura de los autores del mismo asesinato cometido recientemente en una casa de la calle de la Escalinata, como medio de realizar un robo. Parece que uno de los presuntos reos es mozo de cordel, y el otro peon minero. Esperamos que el juez que entiende en la causa la sustanciará con toda la actividad que reclama un crímen que tanta alarma produjo.

—Sabemos que la Teodora Lamadrid se retira definitivamente de la escena. El domingo próximo es el último dia que se presenta ante el público, despidiéndose de él con *Adriana*, que se representará á beneficio de D. Joaquin Arjona.

Al considerar lo escaso que está nuestr teatro de primeras actrices, no podemos menos de lamentar que la Teodora abandone la vida artística, retirándose á la privada.

—El célebre carlista Sr. Batanero, canónigo que fue de Búrgos, se encuentra hoy dia en Bayona, siendo obsequiado por algunos legitimistas de Francia.

—El general Dulce ha obtenido Real licencia para pasar á las provincias del Norte, desde donde acaso irá mas tarde á Alemania.

—El Clamor Público halla gran semejanza entre la situacion de la España y las de Italia y Francia. Hé aquí cómo discurre á este propósito:

«No es solamente la España la que se encuentra en una situacion política que no ofrece garantía ninguna de seguridad para lo futuro ni de bienestar para lo presente. Si volvemos la vista al resto de Europa veremos que hay naciones muy poderosas que tienen en esta parte poco que envidiarnos. Prescindiendo de Alemania, Rusia é Inglaterra, si consideramos el estado de los demás paises, y singularmente de Francia é Italia, hallaremos en él grandes analogías con el nuestro.

»Nada mas natural por otra parte: la España, la Italia y la Francia son tres nacionalidades distintas, pero constituyen una misma raza, y en las grandes evoluciones de la humanidad han seguido la misma suerte. Hoy, cuando los lazos de nacionalidad parecen relajarse, los de raza se estrechan; y el movimiento que agita á unos pueblos conmueve tambien á los que con ellos tienen comunidad de origen.

»Desde un siglo á esta parte la raza latina parece agitada de un movimiento regenerador que, comenzando en Francia, se ha propagado á las demás nacionalidades; y en la lucha que las nuevas ideas han sostenido con las antiguas, se ha echado de ver manifiestamente que los triunfos y los reveses han sido casi siempre comunes á estos tres paises. Desde 1815 no se ha verificado un suceso grave en ninguno de ellos, cuyo choque no se haya sentido inmediatamente en los otros dos. En 1820, la revolucion española hubiera conmovido la Francia, si Francia no hubiera recibido dos años antes una Constitucion política que aseguraba mas ó menos sus libertades; pero conmovió la Italia, que no la tenia. Al movimiento español respondió como por encanto el movimiento italiano; Nápoles proclamó la Constitucion española; la Sicilia se alzó por sus antiguos fueros, y otros Estados de Italia siguieron su ejemplo.

»Cayó luego la Italia oprimida bajo el peso de la santa alianza: ¿y qué sobrevino despues? El golpe se sintió en España, y la misma santa alianza nos movió la guerra. En 1823, cien mil franceses, constituidos en ejecutores y ministros de las potencias del Norte, nos privaban de nuestra libertad. Pero ¿por ventura no tuvo este hecho influencia sobre la nacion vecina? No tardó la misma Francia en sentir los efectos de este fratricidio político, y poco á poco vió caer por tierra sus derechos, aun aquellos derechos que se le habian reconocido en la carta otorgada de Luis XVIII. La seguridad que la intervencion en España y la guerra de Argel habian dado á los Borbones les hizo arrojar la máscara y aspirar al despotismo.

»Vino la revolucion de 1830, y no tardó en hacerse sentir en Italia y en España. Cuatro años despues nosotros lográbamos sacudir el yugo absolutista; y si la Italia no lo consiguió entonces, no fue porque dejase de hacer heróicos esfuerzos para conseguirlo.

»Pero llega 1847, y á Gregorio XVI sucede Pio IX, que por un momento despierta las esperanzas de los italianos. La Italia se conmueve, y el gobierno representativo vuelve á aparecer en todas partes. ¿A dónde fue á resonar el eco de este acontecimiento? A Francia: la revolucion de Febrero de 1848 tuvo por precursor el movimiento italiano, é influyó en él á su vez como influyó tambien en España.

»Comenzó entonces en nuestro pais el impulso de reaccion, y comunicándose á Francia, le vimos poco tiempo despues en Italia con las bayonetas francesas asestadas contra la república romana.

»Consumóse un nuevo fratricidio. La república francesa mató á la república romana. ¿Qué sucedió en Francia antes de dos años? Las instituciones liberales caian á los pies de un dictador; y el dictador, convertido en César, suprimia la tribuna y todos los derechos políticos. ¿Y en España? Un año despues un pequeño dictador que nada tenia de César, pretendia imponernos el golpe de Estado francés.

»Así, pues, los sucesos que han agitado á un pueblo se han hecho sentir del mismo modo en las otras dos grandes nacionalidades de la misma raza. No es decir esto que el movimiento de Italia haya sido causa del de Francia, ni el de Francia de los de España é Italia, ni los de España de ninguno otro. Pero aunque en cada pais las causas inmediatas y ocasionales sean distintas, es preciso reconocer que hay una ley general que comprende los acontecimientos de los pueblos afines, y que á esa ley están sujetas las naciones de la raza latina como las de las razas germánica y eslava.

»Así hoy se observa un fenómeno singular é idéntico en las tres naciones de que tratamos la reaccion, con mas ó menos fuerza en unas que en otras, está dominando en todas, apoyándose en los mismos elementos: elementos efímeros y deleznables, porque no son ni la opinion ni las necesidades de cada pais, únicas garantías de la estabilidad de los gobiernos.

»Esta semejanza de situaciones continuará todavía, y será cada vez mayor cuando, gastados esos elementos en unade las tres naciones, venga á tierra el edificio de la reaccion. Por eso conviene examinarlos mas de cerca, y á este exámen dedicaremos otro artículo.»

—*Modas.* Los trajes continúan cerrados, aunque en las telas y formas presentan alguna novedad. Tal es, por ejemplo, un *vestido redingote* verde claro con flores brochadas á la Pompadour. El cuerpo es alto y liso, adornado por delante con una hilera de lazos de cinta blanca y verde, sin caidas, y que se continúan hasta el fin de la falda, agrandando progresivamente: la manga de codo y ancha de abajo va adornada por otra hilera de lazos mas pequeños en la costura de la sangría, y en la de afuera por otros tres del codo á la bocamanga.

Lindo complemento de este traje seria un pañuelo de encaje negro y un sombrero de forma María Estuardo, de crespon blanco, con toquilla encima guarnecida de blonda, cuyas largas caidas se están sobre las cintas color de lila del sombrero, que va además adornado de ramos de la misma flor.

Recomendaremos tambien para señorita mas jóven otro traje de *barege* inglés, de fondo blanco, con listas atravesadas grises y negras. Este traje está armado de doble falda, adornada al canto cada una por una tira de glasé, color de malva: cuerpo alto, con berta de pico por delante y por detrás, formada por una tira de glasé y un fleco de borlas malva y blanco. Manga cuadrada, con un bullon pequeño que queda debajo de la berta, abierta por delante y algo mas larga por detrás, adornada por una tira de glassé malva y un lazo de la misma tela en el nacimiento de la abertura: cinturon de glassé como el del adorno, con largos cabos flotantes.

Para acompañar á este traje caprichoso seria de muy buen efecto un sombrero blanco de glassé y crespon. La mitad del ala es de glassé, rizado sobre alambres colocados de seis en seis centímetros, que apoyan al borde de ella: el resto del ala es liso, de crespon, y el fondo de un hueco de glassé que se frunce debajo de dos rizados de crespon con sus correspondientes alambres, colocados en cruz: el bavolet, de crespon liso, está adornado por una tira de glassé y una puntilla, y otras dos tiras cruzan por encima del ala, otra va alrededor del fondo, y un bandó de cinta encarnada, con su lazo al lado izquierdo entre el rizado de blondas, termina este gracioso sombrero.

Por la seccion de CORREO DE MADRID.
J. Pallarés.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Lóndres 1.º de Junio.—Segun El Times, sir Edward Bulwer entrará á formar parte del ministerio.

Disraeli ha respondido victoriosamente á Lord Palmerston. Despues, contestando á una interpelacion, dijo que el gobierno esperaba obtener indemnizacion para los maquinistas, aunque el gabinete de Nápoles nada ha concedido hasta ahora.

Turin 1.º—La Cámara votó ayer el empréstito de 40 millones por 97 votos contra 62. Fue desechada por gran mayoría una proposicion para reducirle á 30 millones.

Paris 1.º—Dicen de Nueva-Yorck que los mormones se han sometido y han abandonado Utah.

Dice la Gaceta de Agram que se temia un nuevo encuentro entre los turcos y montenegrinos.

Se ha formado en Copenhague un partido compuesto de obreros, cuyo programa es sostener la union monárquica, defendiendo al rey contra toda tentativa de division del reino.

—

Indicamos ayer que Mr. Disraeli, con motivo de un discurso que dirigió á sus electores en Slough, habia aprovechado aquella ocasion para atacar severamente la conducta de sus adversarios políticos. Entre otras cosas dijo que á su advenimiento al poder las relaciones entre Francia é Inglaterra habian llegado á tal punto de tirantez, que la paz de Europa podia considerarse como una cuestion de horas.

«Pero cuando os diga, son las palabras testuales de Mr. Disraeli, y os lo digo sériamente; que en el momento en que subiamos al poder la cuestion de la paz ó de la guerra no era una cuestion de semanas ó de dias, sino de horas, recordareis con satisfaccion que se ha conservado la paz, y que al mismo tiempo el honor del pais ha sido vengado.»

Un aserto tan aventurado como arrogante no debia tardar en ser recogido por los individuos de la oposicion; y en efecto, vemos que apenas ha vuelto á abrirse la Cámara de los comunes el 28 de Mayo, lord Jhon Russell, á propósito de una mocion dirigida á que la Cámara se formase en comité de subsidios, llamó la atencion de la misma sobre el discurso pronunciado por Mr. Disraeli.

No conocemos todavía la respuesta de Mr. Disraeli, pues á la salida del correo aun no la habia terminado. Un despacho dice que Mr. Disraeli contestó en términos generales que las relaciones con Francia eran efectivamente críticas al marchar el conde de Persigny, y que el mismo lord Palmerston habia invitado á la Cámara á que cuidara de no atraer un rompimiento con sus discusiones.

De todos modos, se desprende del discurso de lord J. Russell que continúa su alianza con lord Palmerston, y que la retirada de la mocion de Mr. Cardwell no ha dispuesto las fuerzas de la coalicion.

Las noticias de Nápoles del 27 de Mayo dicen que nada se habia resuelto aun sobre la indemnizacion pedida por el gobierno inglés, y que habia vuelto á continuarse el proceso. El telégrafo ha anunciado que Mr. Disraeli ha declarado que habia motivos para creer que Nápoles accediese á la indemnizacion.

Tambien dicen de Nápoles que se ha sentido nuevo temblor de tierra, que se ha perdido casi enteramente la cosecha de la seda por efecto de enfermedad, escepto en Sicilia, que reaparecia el oidium, y que los trigos estaban en alza.

Las últimas noticias de la India solo anuncian que sir Colin Campbell seguia sin incidente notable su movimiento sobre el Rohilcund. Ha muerto Khan. Mohamed-Khan, uno de los principales jefes rebeldes, y se atribuye su muerte á envenenamiento. Lord Canning seguia en Allahabad, y se creia que en breve marcharia á Calcuta. Algunos añadian que su intencion era embarcarse para Inglaterra; pero no se daba gran crédito á esa opinion, si bien se ignoraba todavía en Calcuta que la proclama del gobernador habia sido desaprobada por lord Ellenborough. Por lo demás, los diarios de la India no hablan palabra de la citada proclama, ni del efecto que haya podido producir en el reino de Uda.

Por la seccion de ESTRANJERO.
J. Pallarés.

Propietario y editor responsable:
DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort, propiedad de D. Vicente María Gamir, Caballeros, 28.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases á precios convencionales. La publicacion tendrá lugar indispensablemente el dia mismo que señalen los interesados, los cuales podrán elegirlos caractéres á su gusto.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la misma administracion se admiten los comunicados de interés particular á medio real de vellon la línea, y gratis los que fuesen de interés público, á juicio de la redaccion.

VENTAS.

SE VENDE un manucordio de cinco octavas, en muy buen uso y buenas voces: darán razon calle de San Bartolomé, núm. 4. (p)

SE VENDEN carbones de superior calidad en la Real dehesa, á los precios siguientes: De pino, á 6 rs. arroba; de broza, á 5. Y para su pronto despacho se hará rebaja en el de broza, tomando de 100 arrobas arriba: darán razon y mas pormenores á los compradores, en el punto del Saler. (p)

SE VENDE una tartana nueva, ó se cambia un faeton nuevo de seis asientos: darán razon calle del Poeta Quintana, casa el maestro de carros, entre los números 7 y 9. (s)

SE VENDEN y limpian sombreros de paja y de palma, y se dejan de última moda y como si fueran nuevos: calle del Poupintat, núm. 11, piso principal. (p)

SE VENDE un carrito de seis asientos, nuevo, vestido y pintado: darán razon calle del Reloj Viejo, núm. 5.

SE VENDE una lujosa carretela, nueva, vestida de lo mas elegante; un faeton nuevo, para uno y dos caballos; una tartana cuadrada, nueva, y otra redonda, usada, de poco precio: dará razon el pintor de carruajes plaza del Portal Nuevo, núm. 2, frente las monjas de San José.

SE VENDE un faeton nuevo de seis asientos, con capota para un caballo, decentemente vestido y pintado: dará razon el maestro de coches de la plaza de San Lorenzo.

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, almacen de suela, continúa la venta de jamones asturianos y gallegos, á 10 rs. libra. (p)

LA SEÑORA que tuvo el establecimiento de bordados en la calle de las Barcas, acaba de llegar de Francia con un surtido de bordados en envolturas, gorritas de niños, cuellos y mangas para señoras, pañuelos de mano, entredos tiras, enaguas y pecheras de camisa, cintas de varias clases, terciopelos y flecos, tules, céfiro, blancos y de colores, tul negro con motitas, tejido, para velos; tul blonda, negro, para idem tul Bruselas, blanco, liso y con flores tejidas; para vestidos de baile; idem de algodon negro, y blanco; idem de armar; flores sueltas y adornos del mejor gusto, y á la emperatrice, de flores terciopelo y azabache; se armarán al gusto de las señoras. Valenciennes legítimas y de imitacion, puntillas de seda blancas y negras, entolaces de seda y algodon, alfileres para mantillas, de varios gustos; abanicos de la China, á precios bajos; hilo de Escocia para coser, y otros varios artículos.

Viene en su compañía una señora de Paris que lava y compone toda clase de mantillas de seda, encajes y blondas; traspasa los bordados viejos sobre tul muselina, etc.; limpia con perfeccion los bordados de oro y plata; lava, sin alterar los colores, los pañuelos de Manila, vestidos de seda y lana; quita toda clase de manchas; lava colgaduras bordadas y de seda, dejándolas como nuevas.

Siendo muchas las señoras que favorecian su antiguo establecimiento, les ofrece el que ha abierto en la plaza de las Moscas, núm. 6, cuarto segundo.

SIRVIENTA.

EN UNA CASA de poca familia se necesita una de buenos informes que sepa bien guisar, planchar, peinar y coser: darán razon plaza de Murcianos, núm. 6, entresuelo. (s)

CHOCOLATERO.

EN LA CHOCOLATERÍA alcoyana de la calle de Calabazas, núm. 3, se necesita un oficial que trabaje en la misma, dándole de jornal 10 rs. diarios y comida, siempre que sea de 20 á 30 años y sea curioso y aseado.

HUÉSPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto á la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, á precio convencional.

ALQUILERES.

SE ALQUILA un entresuelo recien pintado y acristalado, con un huertecito, cuadra y cuarto para criados, en la calle de la Corona, núm. 1, entrando por la plaza de Mosensorell: en el mismo están las llaves. (s)

SE ALQUILA la segunda habitacion de la calle de las Barcas, núm. 5: darán razon calle del Empedrado de las Barcas, núm. 15. (p)

NODRIZAS.

UNA JÓVEN de 25 años, de Alacuás, leche de tres dias, busca cria para su casa: darán razon plaza del Mercado, tienda de la Campana. (p)

OTRA de 26 años, leche de trece meses, desea lo mismo: darán razon calle de Murviedro, orilla de la acequia, núm. 18, piso segundo. (p)

PÉRDIDAS.

LA PERSONA que hubiese recogido unos lentes que se estraviaron desde el Grao á Valencia por el ferro-carril, calle de Ruzafa y de las Barcas, se servirá presentarlos en el estanco de la calle del Mar, donde darán las señas y una gratificacion. (p)

SE SUPLICA á la persona que haya recogido un perrito de casta americana, sin esquilar, que se salió de su casa entre siete y ocho de la mañana del dia 4, lo presente calle de Catalans Descals, núm. 12, entresuelo de la izquierda, y se le dará una buena gratificacion. (s)

CAJA DE PRÉSTAMOS

DE VALENCIA,

calle del Rey Don Jaime, núm. 15, entresuelos.

El dia 9 y siguientes del presente mes, á las tres de la tarde, se hará almoneda de todos los efectos y alhajas que se hallan depositadas en dicho establecimiento, y cuyos plazos se hallan en descubierto. Valencia 5 de Junio de 1858.—Iranzo.

KING-KUANG,

DEDICADO A S. M. LA REINA.

Delicado y fino fumigato que tan distinguida aceptacion ha merecido en Madrid y otras capitales. Sirve para evitar las polillas en la ropa, colocándolo entre esta y con solo 15 ó 20 picaduras de aguja. Sirve para perfumar las habitaciones, si se quema. Se vende á 2 rs. cartucho, 10 media docena, y una 19. Calle de Zaragoza, núm. 19, comercio de quincalla. (p)

ACEITE DE MACASAR

PARA EL ASEO Y CONSERVACION DEL CABELLO.

Es muy apreciado en vista de sus maravillosos resultados, á 4 y á 8 rs. frasco. Pomada para teñir el cabello, á 4 rs. el pomo. Líquido para teñir el bigote y patilla, á 8 rs. bote. Depósito: Calle de Campaneros, núm. 12, donde se componen objetos rotos de cristal, porcelana y piedra.

INTERESANTE

Á LAS SEÑORAS.

En la fonda del Cid, cuarto núm. 2, entresuelo, se acaba de recibir un surtido de sedería del estranjero en trajes y piezas de todas clases, telas de lana para verano, manteletas de glasé y pañuelos de varé y de crespon.

PELUQUERÍA

Y

PERFUMERÍA DE SEDÓ,

calle de las Barcas, núm. 14.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de perfumería del pais y del estranjero, como son: pomadas y aceites, tanto en botes como por onzas; jabones de todas clases; agua de Lavanda, de Colonia y de Tarinca; estractos y carteras de todos colores para ropa; vinagre de Bully; vinagrillo colorete; leche de rosa; blanco de perla; colderem para hermosear el cútis; cajas de polvos de arroz con borla y sin ella; pasta húngara; crema de almendra amarga; polvos carbónicos; opiatas y agua de Botot para conservar y limpiar los dientes, y varios artículos para el tocador. Un buen surtido de cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, uñas, boca, y brochas para afeitar. Se ha recibido una nueva remesa de guantes claros y de color para señora y caballero, los que para su pronto despacho se venden á 6 rs. par. Sigue construyendo toda clase de postizo para ambos sexos, con toda perfeccion, imitando el natural. Asimismo sigue en su salon para cortar, rizar el pelo y afeitar, con la prontitud y limpieza que tiene acreditado.

GRAN LIQUIDACION

DE TODA LA ROPA HECHA DE TODAS CLASES

EXISTENTE EN LA ROPERÍA

BAJADA DE SAN FRANCISCO, NUM. 29.

Por motivo de la obra que se va á emprender en dicho establecimiento se hace liquidacion, y para su pronta realizacion se darán con una notable rebaja de su valor las piezas siguientes, y son: levisacs de paño, pañete, lana, orleans, merino, hilo y algodon; raglans de lanilla; pantalones de lana, merino, satén, paño, hilo y algodon; chalecos de seda, lana, raso, piqué y algodon; chaquetas de lana, merino, hilo y algodon; trajes de lana y de algodon para niños, y toda la ropa de invierno, entre ella toda clase de capas de moda y de labrador.

En todas las piezas estará marcado su último precio.

Hay ademas un elegante surtido de paños, pañetes, lanas, lanillas, merinos, orleans, chalecos de seda, piqué, hilos y algodones para toda clase de ropa á la medida; advirtiendo que en su precio encontrarán tambien una verdadera economía las personas que gusten se les haga la ropa espresamente, pues el objeto no es mas que el de realizar el género y complacer al que guste honrar con su confianza al establecimiento.

CHOCOLATES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL DE MADRID.

LIBRA DE 16 ONZAS.

Precios: De 5 y medio, 6 y medio, 7 y medio, 8 y medio, 9 y medio, 10 y medio, 13, 17 y 19 rs. libra.

Chocolate atemperante con leche de almendra y pectoral con liquen. Depósito especial en Valencia, calle de Zaragoza, núm. 32, donde se dan prospectos gratis.

FABRICA ESPAÑOLA

DE BASCULAS, BALANZAS Y ROMANAS

DE D. FRANCISCO MALABOUCHE,

calle del Portal Nuevo, núm. 11.

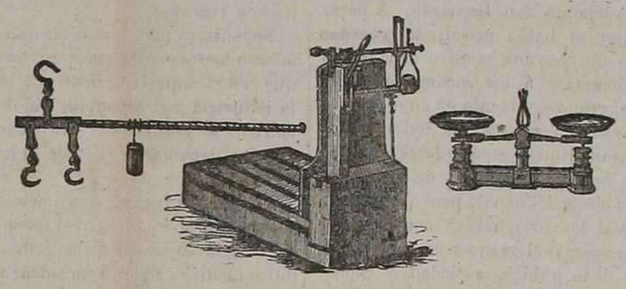

En la misma se construyen:

BASCULAS DE TODAS DIMENSIONES y formas, muy útiles al comercio y á la industria, ferro-carriles, administraciones públicas y particulares.

Otras para el peso de mercancías, efectos voluminosos y de gran peso, carros cargados, wagones de los ferro-carriles, etc.

EL FÉNIX,

periódico monárquico liberal, de las mas grandes dimensiones.

Se publica todas las tardes, escepto los domingos. Se suscribe en Valencia, Bajada del Palau, núm. 12, á 8 rs. al mes en Madrid y 10 en provincias.

DESTROZO DE QUINCALLA

SOLO POR OCHO DIAS.

A espaldas de la Lonja, calle de Tundidores, agencia.

CAJA DE PRÉSTAMOS,

calle del Reloj Viejo, núm. 4, entrando por la plaza de la Constitucion y por la calle de Caballeros.

En dicho establecimiento se adelanta dinero desde 10 rs. hasta 20,000, sobre alhajas y ropa de buen uso. (p)

LA PROVIDENCIA,

sociedad de seguros mútuos sobre la vida de los ganados caballar, mular, asnal y vacuno.

Por una insignificante cantidad se aseguran las caballerías, y si se mueren ó se inutilizan se paga al contado su valor.

Se suscribe y se dan prospectos en la Bajada del Palau, núm. 12.

SEGURO MÚTUO

DE QUINTAS.

Bajada del Palau, núm. 12.

Por una insignificante cantidad, dada de una vez ó á plazos, se libran de la quinta los niños en cualquier edad, desde que nacen hasta que cumplen 20 años. En las mismas edades y con las mismas condiciones se pueden hacer dotes ó capitales para casar á las niñas ó establecer á los niños.

AVISO Á LOS INDUSTRIALES.

Para arrendarse en San Juan próximo: Un huerto espacioso con agua y cinco casas bajas unidas á él, junto al convento de la Trinidad, estramuros.

Este magnífico local es á propósito para el establecimiento de una gran fábrica de azulejos, fundicion ú otros usos. Se hará el arriendo por largos años, segun se convenga.

Igualmente se arrienda una alquería con catorce hanegadas tierra huerta de primera calidad, sita junto al llano de la Zaidía. Es á propósito tambien para establecimiento de cualquier fábrica, depósito de maderas, etc.: darán razon calle de la Cequiola, núm. 40, administracion.

COMPAÑÍA COLONIAL.

CHOCOLATES,

CAFÉS MOLIDOS, TÉS,

SOPAS COLONIALES.

Libra de 16 onzas.

La COMPAÑIA COLONIAL de Madrid, cuyos delicados productos han adquirido tanta fama en la corte, acaba de plantear varios depósitos en esta provincia.

VALENCIA	Confitería de SANTA TECLA, calle del Mar núm. 16. Confitería MADRILEÑA, plaza de las Barcas, núm. 1. Tienda de D. JOSÉ CAMARON, calle de Zaragoza, núm. 32.
VILLANUEVA DEL GRAO	Confitería de D. Vicente Cano, calle Mayor.
JATIVA	Tienda de D. Vicente Ochoa, plaza del Mercado.
ALCOY	

CHOCOLATES. Se elaboran con unas máquinas de nueva invencion armadas de piedra y movidas por el vapor; tienen una perfeccion y suavidad desconocidas hasta el dia, no dejan en la jícara el mas mínimo poso ni grano, y se usan crudos lo mismo que deshechos. Los hay á todos precios, con canela ó sin ella. Tambien los hay al estilo de Paris, y además el **ATEMPERANTE** con leche de almendra y el **PECTORAL** con liquen.

CAFÉS MOLIDOS. Proceden de clases selectas, tostados sin evaporacion por un nuevo método, de lo que resulta para el consumidor la economía de una tercera parte, y á la vez un aroma muy superior.

TÉS. El surtido es igual al de los mejores establecimientos de Paris y Lóndres.

SOPAS COLONIALES DE TAPIOCA, SAGÚ Y ARROW-ROOT. Están purificadas, mejoradas y molidas en el propio establecimiento de la COMPAÑIA.—Son las mas delicadas, alimenticias y digestivas que se conocen.

NOTA. Todos los productos de la COMPAÑIA llevan el sello de la misma para la seguridad del consumidor. El depósito central está en MADRID, calle de la Montera, núm. 16, y en la fábrica al vapor, en el Prado.

CREACION DE **CAPITALES,** DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

LA TUTELAR,

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

autorizada por Reales órdenes de 23 de Agosto de 1850 y 10 de Junio de 1857.

EXENCION DEL **SERVICIO** DE LAS ARMAS.

Delegado régio: D. FRANCISCO DUMONT, ex-diputado á Córtes.
Director general: D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON, diputado á Córtes.

JUNTA DE PROTECCION Y FOMENTO EN **VALENCIA.**

Presidente: Excmo. Sr. D. DIEGO DE LOS RIOS, capitan general de este distrito.
Vice-presidente: SEÑOR CONDE DE ALMODOVAR, diputado á Córtes y alcalde de Valencia.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. Cárlos Yauch, mariscal de campo, y gobernador militar de esta plaza.
Señor marqués de Dos aguas.
Sr. D. Joaquin Borrás, diputado á Córtes y diputado provincial.
Sr. D. Vicente Martinez y Peris, diputado á Córtes y diputado provincial.
Sr. D. Tomás Martinez y Leon, diputado provincial.
Sr. D. José Beltran y Perez, abogado y propietario.
Sr. D. José Gabriel Miranda, propietario y comerciante.
Sr. D. José Carruana, propietario y comerciante.
Sr. D. Manuel Tio y Genovés, propietario y comerciante.
Sr. D. José Cervelló, diputado á Córtes y diputado provincial, secretario.

FIANZA ADMINISTRATIVA Y DEPOSITOS EN LAS CAJAS DEL BANCO DE ESPAÑA.

Reales vn. **127.000,000** en títulos del 3 por 100 depositados en el Banco de España.

CAPITAL SUSCRITO EN 20 DE MAYO DE 1858.

REALES VELLON TRESCIENTOS SETENTA MILLONES,

REPRESENTADO POR **49,300** SUSCRITORES.

ESTE CAPITAL SE AUMENTA DIARIAMENTE CON LAS NUEVAS SUSCRICIONES.

LA TUTELAR es una gran caja de ahorros que tiene por objeto la formacion de capitales, dotes, pensiones y rentas, y la exencion del servicio de las armas, admitiéndose suscriciones desde 100 rs. hasta la mas crecida suma, y desde un año hasta 25.

En LA TUTELAR el público puede juzgar de sus ventajas por los resultados beneficiosos que se han tocado en la liquidacion del pasado año de 1857. A continuacion se insertan algunos ejemplos sacados de dicha liquidacion, los cuales prueban que las promesas hechas al plantearse LA TUTELAR se han visto con esceso cumplidas.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LIQUIDACION DE 1857.

EN SUSCRICIONES POR ENTREGA UNICA.

NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	SUSCRICION valor efectivo.	PRODUCTOS en efectivo metálico
Raimundo Chacon	Madrid.	Rs. vn. 25,000	Rs. vn. 52,839 84
Agustin Robert	Barcelona.	» 5,000	» 11,525 68
José María Arenzana	Calahorra	» 1,000	» 2,462 76
Salvador Riera y Riuró	Gerona.	» 2,000	» 4,599 62

EN SUSCRICIONES POR ENTREGAS ANUALES.

NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	SUSCRICION valor efectivo.	PRODUCTOS en efectivo metálico
El señor marqués del Puerto.	Vitoria.	Rs. vn. 1,250	Rs. vn. 2,149 50
Rafael Pomar y Cortés	Palma.	» 1,000	» 1,711 24
Joaquin Casaña	Santander.	» 5,000	» 8,536
Fausto de Echevarría	S. Sebastian.	» 5,000	» 8,586 80

Los inspectores de LA TUTELAR en esta provincia, Sres. A. Sanchez y compañía, encargados tambien del giro mútuo sobre toda la Península, tienen sus oficinas en la calle de las Avellanas, números 11 y 13, entresuelo, donde se facilitan prospectos y admiten suscriciones.